INFORME SECRETARIAL. - Salento, 31 de octubre de 2022

Del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por el BANCO AGRARIO contra JHONATAN DAVID ROA PARRA, doy cuenta al señor Juez. Provea.

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular 2021-00081-00
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia
Ejecutado: Jhonatan David Roa Parra
Decisión: Ordena traslado liquidación costas
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.
Salento-Quindío, veintidós de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

De la liquidación de costas que ha efectuado Secretaría y que obra a folios 58 del expediente, se ordena correr traslado a las partes por el término de tres (3) días según el artículo 446 del Código General del Proceso, para que se hagan los reparos u observaciones a que haya lugar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: QUE EL AUTO QUE ANTECEDE SE NOTIFICO POR ESTADOS DE NOVIEMBRE 23-22

DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario